

Pasaje, 21 de Abril del 2011

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

César Humberto Robles Díaz, con cédula de identidad No. 070013472-9, poseedor de VEINTE (20) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Título correspondiente, y anotado en el Libro de Acciones y accionistas, ha procedido a transferir el total de sus acciones, es decir las VEINTE acciones ordinarias y nominativas a favor del Sr. PABLO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑOZ, con C.I. # 070273404-7.

Cabe indicar Sr. Intendente, que tanto la CEDENTE como el CESIONARIO son de estado civil casado el primero, solteros el segundo, todos de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de dichas transferencias.

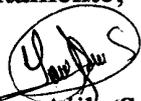
Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Cabe indicar que por medio del presente Autorizo al Lcdo. Manuel Marín Reinoso, portador de la C.C. # 070105549-3, para que a mi nombre y en

representación de la empresa antes referida, realice las diligencias necesarias para la debida legalización del presente tramite, y retire la nómina actualizada de los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Yadira Ajila Sarmiento
GERENTE GENERAL

Pasaje, 20 de Abril del 2011

Sra.

Yadira Ajila Sarmiento

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUAPASA S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

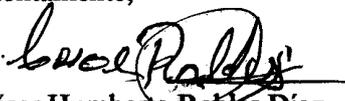
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, CESAR HUMBERTO ROBLES DIAZ, portadora de la cedula de ciudadanía # 070013472-9, he procedido a transferir a favor del Sr. PABLO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑOZ, VEINTE Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de Compañía de Transporte Pesado Guapasa S.A.

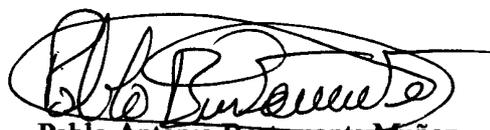
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

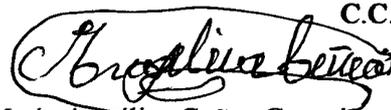
Nosotros, CESAR HUMBERTO ROBLES DIAZ, y PABLO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑOZ CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil casado el primero, y soltero el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


César Humberto Robles Díaz
CEDENTE
C.C.# 070013472-9


Pablo Antonio Bustamante Muñoz
CESIONARIO
C.C.# 070273404-7


María Angélica Cuñas Guamán
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.# 070074486-5